# **ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 777**

En Talca, a veintidós días del mes de Febrero de dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, en el Salón Plenario del Consejo Regional, se da inicio a la Septingentésima Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera semi presencial, algunos Consejeros asisten presencialmente y otros asisten vía plataforma ZOOM, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Enrique Muñoz González, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Boris Tapia Martínez, Juan Valdebenito Mansilla y José Vargas Vega. Se encuentran ausentes los Consejeros Pablo Chávez y César Muñoz, quienes han presentado Certificado médico, por problemas de salud.

Acto seguido la Gobernadora, prosigue "vamos a dar inicio a la Sesión Nº777 del Consejo Regional programado para el día de hoy. Saludamos a los Consejeros(as) que nos acompañan, a los equipos regionales, a nuestro Secretario Ejecutivo, a nuestras Secretarias y hay algunos alcaldes que nos están acompañando desde el tercer piso por un tema de aforo, que son el Alcalde de Vichuquén, Maule y Rauco".

"Agradecer y mandar un saludo afectuoso al Consejero César Muñoz, que ha estado un poco complicado de salud".

"Contarles estimados(as) Consejeros(as), que la Tabla que se ha programado desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA Nº776 DE 11-01-2022.

2) INFORMAR A SRES. CONSEJEROS REGIONALES LA EJECUCIÓN DEL PROCRAMA PÚBLICO DE INVERSIONES

SECRETARIO

3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

### I) COMISION INSFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de Plan Regulador Comunal de Molina, dando respuesta a las observaciones emitidas por la Contraloría Regional
- b) Análisis y aprobación de Plan Regulador Comunal de Rauco (primer ingreso)
- c) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa "Conservación CCBB, J-790, Sector KM 0,0 KM 15,3; Comuna de Vichuquén" Código BIP 40.030.999-0
- d) Análisis y aprobación de recursos para proyecto "Conservación CCBB, K-180 KM 2,61 KM 8,61 y K-190 KM 1,0 KM 4,0, Sagrada Familia" Código BIP 40.032.145-0

### II) COMISION DE SALUD

- a) Análisis y aprobación de recursos para proyecto "Reposición con relocalización CESFAM Oscar Bonilla, Linares", Código BIP 30.432.987-0
- b) Análisis y aprobación de recursos para proyecto "Construcción CESFAM Maule Norte, comuna de Maule", Código BIP 30.364.272-0
- c) Análisis y aprobación de recursos para proyecto "Reposición con relocalización CESFAM Comuna de Vichuquén", Código BIP 30.364.322-0
- d) Análisis y aprobación de recursos para proyecto "Adquisición resonador magnético, Servicio Imagenología Hospital de Curicó", Código BIP 40.027.797-0

## III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
- V) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO
- VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
- VII) COMISION DE PRESUPUESTO
- VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA
- 4) Materias varias

ECRETARIO

"Pasamos al punto N°1, observación y aprobación del Acta Ordinaria N°776, de fecha 11.01.22, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros que deseen presentar alguna observación".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la bación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 776, de fecha 11.01.22.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Ojeda, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ramírez, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz González, Muñoz Saavedra y Tapia.

# El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 776, de fecha 11.01.22.

La Gobernadora, prosigue "pasamos a informar a los Consejeros Regionales, la ejecución del Programa Público de Inversión".

El Secretario ejecutivo, agrega "Esto está en las carpetas y correos electrónico de cada Consejero, el Ord. Nº367 de 17.02.22, donde se encuentra el informe de ejecución del Programa Público de Inversión Regional diciembre PROPIR 2021".

La Gobernadora, dice "si alguien tiene alguna duda, consulta o pregunta, los jefes de División están disponibles para responder".

Don Pablo del Río, consulta ¿Esto es Presupuesto?

Don Juan Andrés Muñoz, señala "esto no es de Presupuesto, porque se trató ayer, pero quedamos que venía la información al Pleno, por lo tanto, nada que aprobar y nada que se presentara".

Don Pablo del Río, añade "quizás podamos tener un informe para el próximo miércoles. Propongo que podamos tener una exposición como usted ha ofrecido, para que podamos tener más detalles y avanzando hacia la descentralización regional poder hacerlo en Putú, me ofrezco a hacer las gestiones para el próximo miércoles y podamos conocer en detalle este Ord. N°367".

La Gobernadora, indica "Los Consejeros Regionales están proponiendo hacer una Sesión de Consejo extraordinaria. Lo vemos en la Comisión de Régimen Interno, pero los Consejeros(as) están solicitando ver este tema en Sesión extraordinaria en Putú, Comuna de Constitución".

"Este tema Consejero lo vamos a precisar el jueves en la próxima Comisión de Régimen Interno".

"Damos paso al punto número 3, que es el pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones. Como no tenemos tema, podemos partir con la Comisión de Salud y Emergencia".

"Damos inicio a la comisión de Salud, presidida por el Consejero Edgardo Bravo".

Don Edgardo Bravo, plantea "buenas tardes, saludar a los Consejeros presentes, a don Juan Paulo Soto, a las Secretarias, los Jefes de Unidades y a los Alcaldes presentes".

"La Comisión de Salud sesionó el día de ayer, teníamos cuatro puntos en Tabla de parte de la Sra. Gobernadora, de los cuales tres de ellos tienen que ver con la aprobación de algunos CESFAM para la Región del Maule, además de un equipo para el Hospital de Curicó. Ayer se agradeció a la Gobernadora la oportunidad de colocarlos en Tabla tan rápido, estos son CESFAM que tenía que haber construido el Ministerio de Salud y que no los incorporó en el presupuesto del año 2022, por lo tanto, el Gobierno Regional se hace cargo de ellos. Lo que aquí gastamos seguramente lo vamos a recuperar los años que viene con otros proyectos, pero la diligencia de la Gobernadora hay que dejarla en claro".

"El primer documento es el Ord N°372, que corresponde a la Reposición con relocalización CESFAM Oscar Bonilla, de Linares por un monto M\$7.819.818, con fecha de RATE RS del 16.11.2021 al 16.11.2023. La Comisión de manera unánime aprobó este proyecto, solicito a usted someter a consideración del Pleno".

La Gobernadora, señala "estimados Consejeros(as) a razón de lo que plantea el Presidente, efectivamente nosotros acordamos en el Consejo Regional hace varios meses que íbamos a hacer todo lo que fuera necesario para poder poner en Tabla estos CESFAM que tanto esperan las distintas comunas de la Región del Maule, es por eso que los invitamos a votar por el Proyecto del Ord.



"Señalar que todos los proyectos que nosotros estamos poniendo en Tabla están recomendados favorablemente, están las fichas que acompañan e independiente de lo que pueda pasar en el camino, nosotros vamos a hacer todos los esfuerzos como Gobierno Regional, como Consejo Regional que estos proyectos se llamen a licitación como corresponde y que podamos avanzar durante este año. Señalar que el RATE de este proyecto está desde el mes de noviembre, de acuerdo a lo que se informó por parte del SSM".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de iniciativa denominada "Reposición Con Relocalización CESFAM Oscar Bonilla, Linares", por un monto de M\$7.819.818, para su etapa de ejecución.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Ojeda, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ramírez, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz González, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución, según se indica a continuación. Todo lo cual se detalla en Ord. Nº 372 del 18.02.22 de Sra. Gobernadora Regional:

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	RATE	FECHA VIGENCIA RATE
30432987-0	REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM OSCAR BONILLA, LINARES	LINARES	LINARE S	7.819.818	RS	16.11.2021 al 16.11.2023

Don Edgardo Bravo, prosigue "tenemos el Ord. N°373, que solicita aprobación de recursos para proyecto Construcción CESFAM Maule Norte, Comuna de Maule, por un monto M \$ 7.645171, también tiene un RATE de dos años y además tiene RS de MIDESO. La Comisión lo votó de forma unánime, por lo que solicito a usted someter a votación".

"Lo mismo que el proyecto anterior, es un compromiso de hace muchos años, la Comuna de Maule recién está recibiendo los recursos que corresponde de acuerdo a la cantidad de habitantes que tiene. Queremos saludar

al Alcalde que se encuentra presente con el equipo de la Comuna de Maule. Invitamos a votar el Ord. N°373".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de iniciativa denominada "Construcción CESFAM Maule Norte, Comuna de Maule", por un monto de M\$7.645.171, para su etapa de ejecución.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Ojeda, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ramírez, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz González, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución, según se indica a continuación. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N°373 del 18.02.22, de Sra. Gobernadora Regional:

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	RATE	FECHA VIGENCIA RATE
30364272-0	CONSTRUCCION CESFAM MAULE NORTE, COMUNA DE MAULE	TALCA	MAULE	7.645.171	RS	22.11.2021 al 22.11.2023

Don Juan Valdebenito, manifiesta "quiero sumarme a sus palabras y agradecer que haya puesto este CESFAM en Tabla para la Comuna de Maule, una comuna que me atrevería a decir que si no es la segunda comuna más grande de la región llegaría muy cerca. Es un anhelo y una necesidad urgente que tenía la comuna, quiero destacar al Alcalde y a su equipo y a usted principalmente que tomó el guante de un proyecto que era un sueño y una aspiración anhelada por muchos habitantes de la Comuna de Maule".

"El compromiso que teníamos cuando levantamos todos la mano, estaba el Ministro de Salud, siento que se jugó con la fe y esperanza de la gente, en el sentido que todos quedamos ilusionados porque este era el proyecto más grande que se firmaba en el país como Gobierno Regional con el Ministerio de Salud y que venía a solucionar los problemas de tanta necesidad para nuestra gente hoy usted haya recogido el guante y haya puesto en Tabla este proyecto".

"Agradecer en nombre de la Comuna de Maule y sus autoridades, por hacer de este proyecto una realidad gracias a los recursos del Gobierno Regional".

"Antes de dar la palabra, vamos a pasar al Ord. N°376, que corresponde a Reposición con Relocalización CESFAM Comuna de Vichuquén, por un monto de M\$ 4.786.766, proyecto recomendado favorablemente. Tiene la palabra el Presidente Edgardo Bravo".

Don Edgardo Bravo, continúa "se analizó el Ord. Nº376 que dice relación con la Reposición con Relocalización CESFAM Comuna de Vichuquén, Provincia de Curicó, por M\$ 4.786.766, con un RATE de dos años y con RS recomendable".

"La Comisión lo votó favorablemente en forma unánime, por lo tanto, invito a someter a votación del Pleno".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de iniciativa denominada "Reposición con Relocalización CESFAM Comuna de Vichuquén", por un monto de M\$4.786.766, para su etapa de ejecución.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Ojeda, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ramírez, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz González, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución, según se indica a continuación. Según se detalla en propuesta presentada por la Gobernadora, a través del Ord. N°376 del 18.02.22:

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	RATE	Fecha vigencia
30364322-0	REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM COMUNA DE VICHUQUEN	CURICO	VICHUQUE N	4.786.766	RS	23.12.2021 al 23.12.2023



La Gobernadora, dice "vamos a agradecer a todos los Consejeros Regionales por estar disponibles a avanzar en los proyectos de salud, este ha sido un trabajo que hemos sacado adelante junto el equipo del Gobierno Regional y por cierto el Servicio de Salud del Maule y los municipios".

"Antes de darle la palabra a los Consejeros(as), quisiera darle la palabra a los Alcaldes que se encuentran en el Gobierno Regional".

Don Luis Vásquez, Alcalde de Maule, plantea "muy buenas tardes, como Alcalde de Maule agradecer a la Gobernadora por haber permitido llevar este CESFAM al Consejo Regional".

"Saludar a todos los Consejeros(as) de la Región del Maule por haber aprobado este CESFAM para el sector norte. Decirles que el sector norte es una ciudad aparte, estamos muy contentos y agradecidos por llevar un adelanto a esa gente que ha esperado por mucho tiempo para tener algo tan importante para la salud, que podamos tener un servicio de urgencia para poder atenderlos con dignidad".

"Muchas gracias a todos ustedes, me voy muy contento y esperamos que sigan saliendo proyectos, como bien dijeron ustedes, esta es una de las comunas que más ha crecido del País y necesitamos la ayuda de cada uno de ustedes".

La Gobernadora, señala "gracias estimado Alcalde, como le dije alguna vez, sabemos las necesidades que tiene la comuna de Maule, que muchas veces se confunden con las de la Comuna de Talca. Desde el Consejo Regional estamos muy disponibles para apoyar en esas iniciativas, así que ahora le damos la palabra a los Consejeros que quieran intervenir".

"Damos la palabra al Alcalde de la Comuna de Vichuquén".

Don Patricio Rivera, Alcalde de la Comuna de Vichuquén, señala "gracias Gobernadora, primero que todo agradecer por esta gestión que iniciamos hace un par de meses. Agradecer al Consejo Regional, a cada uno de ustedes por haber aprobado esta iniciativa esperada pro tantos años por nuestra Comuna, estarnos en un rincón, somos 4.300 habitantes, pero el tema de la salud es muy

delicado y todavía tenemos mucho que mejorar. Esta tremenda inversión viene a

ECRETARIO

dar las condiciones adecuadas para poder entregar una mejor atención a toda la comunidad de Vichuquén".

"Le agradezco mucho Gobernadora la disposición a escucharnos, a que trabajáramos en esto y poder hacer realidad este proyecto para nuestra Comuna".

"Sé que vienen otras noticias también, así que vamos a estar expectantes. Les agradezco Consejeros(as), los dejo invitados trabajar por Vichuquén, es chiquitito, tenemos muchos temas. Les presentamos un oficio hace algunas semanas atrás, por el desafío que tenemos de pavimentar desde Lipimávida a Aquelarre, así otros tantos proyectos de pavimentación que son algunas de las cosas más retrasadas que estamos como comuna con un 80% de caminos sin pavimento y sin asfalto".

"Son hartas las tareas que quedan y agradezco su disposición a aprobar esto para toda nuestra comunidad de Vichuquén, muchas gracias".

La Gobernadora, prosigue "hay algún otro Alcalde que quiera representar a su comuna o le damos la palabra a los Consejeros Regionales".

"Pidió la palabra el Consejero Patricio Ojeda".

Don Patricio Ojeda, expresa "gracias presidenta, junto con saludar a todos los Consejeros(as), saludar a los Alcaldes que están presentes en el tercer piso".

"Solo decirle Gobernadora y particularmente a algunos Consejeros Regionales, que el espíritu del Convenio de Salud que se firmó el año 2018 se ve muy bien reflejado cuando vemos que nuestro Gobierno Regional, con los votos del Consejo Regional ponen a disposición recursos para que en materia de salud se siga proyectando en la región".

"Cuando hicimos este Convenio, lo hicimos pensando en mejorar las condiciones de salud en la región y pese a que ha habido o no trabas en el camino, lo importante es que cada vez que hayan proyectos legibles con RS y ester los recursos del Gobierno Regional y la voluntad de la Gobernadora y los Consejeros Regionales, no tengo ninguna duda que esos proyectos van a seguir

ECRETARIO

avanzando. Por eso que el llamado no solamente es a seguir perseverando en la medida de lo posible para avanzar con los proyectos, sino que también en creer que las cosas que hace el Consejo Regional en conjunto con la Gobernadora, siempre buscan mejorar las condiciones de la región".

"Nosotros estamos convencidos que la salud es una de las cosas que con mayor razón nos debemos preocupar en la Región del Maule, ni hablar de las circunstancias sanitarias que enfrentamos para darnos cuenta que siempre hemos estado disponible para apoyar".

"Solo quiero agradecer primero la voluntad de poner estos proyectos en Tabla, porque hacen eco a lo que todos los Consejeros dijimos el año 2018, que la salud está primero en la región. Segundo, felicitar a los Alcaldes que han avanzado en estos proyectos y lamentar que hayan otros que no lo han hecho, porque a pesar que hay muchos proyectos grabados en el Convenio, hay proyectos que se han detenido porque no ha habido Alcaldes o equipos que hayan querido avanzar con ellos".

"Les quiero decir una cosa, todos los proyectos que se grabaron en el convenio tienen prioridad solo si los Alcaldes o los equipos le den fuerza a los proyectos que estaban grabados allí. Hoy día nos hemos dado cuenta que existe una gobernadora y un Consejo Regional disponibles para apoyar los recursos a los proyectos que se necesiten".

"Estos proyectos que acabamos de aprobar estaban en la cartera Ministerial, por distintas razones que ya conocemos, estos no se pudieron financiar el año 2022 por esa cartera, sin embargo nosotros lo estamos haciendo y eso demuestra nuestra plena voluntad a seguir avanzando en mejorar la salud de la Región del Maule".

"Felicito a los Alcaldes de Maule, Vichuquén, de Linares y a todas las comunidades respectivas, espero que entusiasmemos a los Alcaldes que todavía tienen proyectos grabados y que podrían salir adelante con ellos, para que así la comunidad regional pueda seguir visualizando que nuestro compromiso es real, que nosotros de verdad queremos avanzar en salud en la Región del Maule y que más allá que el convenio se haya podido desarrollar o no, la voluntad de este Región siempre es un compromiso permanente con la salud de la Región del

Made

RETARIO

"Agradecerle Gobernadora por poner estos puntos en Tabla, nosotros recordamos que en el mes de diciembre le pedimos que pudiera solicitar al Ministerio cambiar la fuente de financiamiento de estos proyectos y poder financiarlo nosotros, así que me alegro mucho y muy particularmente me alegro por Oscar Bonilla de Linares, un proyecto que conozco, no tanto quizás como lo conocen los Consejeros Hermosilla o Vargas, pero habiendo sido Presidente de la Comisión conozco en detalle el proceso".

"Me alegro mucho por doña Magdalena Leiva, que es la Presidenta del Consejo de usuarios, que hasta último minuto estuvo siempre muy preocupada por este proyecto, muchas gracias Gobernadora".

Don Juan Andrés Muñoz, añade "gracias Gobernadora, un gusto saludarlos y felicitar a los alcaldes que están en el edificio, me hubiera gustado hacerlo mucho más directo, pero la pandemia nos lleva a eso, pero felicitaciones a los tres".

"También acabo de recibir un mensaje del Alcalde de Linares - aunque no es mi provincia- pero por problemas de salud está en Santiago. Yo le reclamé por qué no estaba acá, pero me dice que por problemas de salud no pudo estar acá, les manda también el saludo y los agradecimientos. No es mi provincia, pero igual hago extensivo el saludo".

"Solo referirme a felicitar, son casi 20.000 millones de pesos los que el Gobierno Regional está poniendo entre CESFAM, que es absolutamente relevante y de primera necesidad, pero también insistir en los buenos oficios que usted ha hecho con estos tres CESFAM, especialmente con el CESFAM de Curanipe. Es una situación que llevamos arrastrando desde el terremoto del 2010, siguen funcionando en dependencias de la Capilla de Curanipe, en condiciones que nadie quisiera poder seguir trabajando, han hecho un esfuerzo sobrehumano para poder funcionar ahí".

"Pedirle que volvamos a insistir con el Ministerio de Salud, con el Ministro saliente o con quien va a entrar en unos días más, que nos entreguen ese proyecto y que el gobierno Regional pueda hacerse cargo de ese proyecto, la disposición siempre ha estado de financiar, costó muchísimo el RS de ese proyecto por las calles de acceso, por unas autorizaciones de Vialidad. El Gobierno Regional

CRETARIO

ya entregó los recursos para pavimentar una de las calles de acceso, pero todavía no podemos financiar la construcción definitiva porque el Ministerio de Salud no hace entrega del proyecto para que lo financie el Gobierno Regional".

"Solo eso Gobernadora, como decían los Consejeros, esperar que todos los otros consultorios, postas rurales y todo lo que está dentro del convenio de salud salga adelante, nosotros tenemos en Cauquenes el CESFAM Armando Williams que no da para más, hace tiempo que las instalaciones están sobrepasadas, complementadas con contenedores para poder seguir funcionando, pero el proyecto también está dentro del Convenio. Se avanzó mucho en el despeje del terreno, en topografía, en sacar incluso una especie de toma que había en los terrenos donde se va a construir".

"El llamado es a la municipalidad que siga avanzando con el proyecto, porque aquí hay un ejemplo, el Consejo en forma unánime los ha aprobado y los ha financiado, ese es el llamado y felicito a quienes han podido llegar con sus proyectos".

La Gobernadora, responde "estamos trabajando para sacar adelante el proyecto de Curanipe, no lo hemos puesto en Tabla porque necesitamos avanzar en algunas medidas que dicen relación con los accesos y cuando tengamos listo eso lo vamos a poner en Tabla, esperamos que sea lo antes posible".

Doña María del Carmen Pérez, indica "saludar a los alcaldes presentes y agradecer la iniciativa con recursos del Gobierno Regional se puedan aprobar estos proyectos que son tan necesarios. En la Comisión que participé vimos el CESFAM de Curanipe, hoy día es prioridad casi nacional, estamos con un tema del acceso de las calles, estamos con un tema que Vialidad que apruebe esos proyectos".

"Usted sabe que son las últimas sesiones que voy a estar presente, así que le pido apoyo para este proyecto, creo que es prioridad regional y pido el apoyo a los Consejeros, que una vez que se presente se apruebe en forma inmediata".

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "gracias Gobernadora, quisiera er tres cosas: el atreverse a dar un paso importante, que tiene que ver con asumir la responsabilidad de que a través del Gobierno Regional vayamos a dar financiamiento a un proyecto tan anhelado. Creo que el atreverse y dar este paso, sin sacar cuentas de lo que puede pasar en el futuro es valorable. Segundo, agradecer porque usted ha cumplido la palabra empeñada, recuerdo que estuvimos en unos medios de comunicación en Linares y usted públicamente se comprometió a hacer gestiones, conversar con el Ministro y dar todos los pasos que fuera necesario y golpear todas las puertas necesarias para lograr la autorización de que a través del Gobierno Regional podamos financiar este proyecto".

"Me parece que en este proyecto del Oscar Bonilla que se comience a saldar una deuda en materia de salud en la Comuna de Linares, porque este Consultorio Oscar Bonilla tiene 34 años de vida, fue fundado en 1988, cuando Linares tenía entre 60.000 y 70.000 habitantes. Hoy somos más de 120.000 habitantes y este atiende a un sector importante del lado norponiente de la Comuna de Linares y también del campo de Linares; por lo tanto, es una obra tremendamente importante, que había esperado mucho tiempo, de más de 10 años de espera, hoy está su RS, la Gobernadora lo ha colocado en Tabla y hoy el Consejo en Pleno lo ha aprobado. Una muy buena noticia para la ciudad de Linares".

"Saldar la deuda en salud, porque aparte de la espera de este consultorio por tanto tiempo y su vida útil de tantos años estamos a la espera de tres postas en la Comuna de Linares y también el Hospital Base de Linares, que siempre se dijo, hospital espejo con la Comuna de Curicó y vemos que el Hospital de Curicó está al 100%, esperando pronto ser inaugurado y el Hospital de Linares solo en un 15%".

"Creo que se comienza con esta decisión política suya de colocarlo en Tabla hoy día y con la decisión del Pleno del Consejo Regional de haberlo apoyado unánimemente creo que iniciamos el camino de estar saldando una deuda en salud muy importante en la Comuna de Linares, me voy muy contento y creo que todos los habitantes de Linares, pero fundamentalmente del sector norponiente de la ciudad van a recibir esta noticia con mucha alegría, porque se estaba esperando desde hace mucho tiempo".

Don George Bordachar, señala "algo dijo el expresidente de la Comisión de Salud, don Patricio Ojeda, felicitar a los alcaldes que han hecho su rebajo. Lamento Gobernadora por los tres proyectos nuestros: el CESFAM Miguel

Ángel Arenas, Colon y Sarmiento y el CECOSF Prosperidad, donde íbamos a colocar la primera piedra el 2019. No tenemos avance con esos recintos de salud, por lo cual quiero hacer un llamado al Alcalde de Curicó, para que trabaje con el Departamento de Salud y saquen adelante estos proyectos, la disposición está, va a contar siempre con el voto favorable nuestro, porque es una necesidad y lo vimos cuando hicimos este tremendo convenio".

"Quiero felicitar a los Alcaldes, don Luis Vásquez, don Patricio Rivera y don Mario Meza, que también están conectados, lamentablemente el Alcalde de Linares no se pudo conectar, pero hay gente de la comunidad que va a ser favorecida con este CESFAM. Solo decirle Gobernadora que cuente conmigo para lo que venga, para seguir aprobando estos recursos".

Don José Vargas, plantea "quiero partir subrayando la decisión que usted ha tomado, porque es una decisión política que tiene que ver con una decisión que hace rato creo que la veníamos planteando y este Consejero que vive a 80 metros del CESFAM Oscar Bonilla de Linares. Lo estamos planteando desde hace algunos años y por tanto, cuando hoy se han aprobado estos recursos para la Comuna de Linares, se hace justicia a un tremendo sector poblacional, sector norte, que si bien es cierto entregamos vía Juntas de Vecinos Carlos Camus y Magisterio Norte, un planteamiento que ojalá quedara en el mismo lugar que está hoy funcionando, pero quedó en la Comisión de ayer insistir en este planteamiento podría significar retrasar esta aprobación. Quiero subrayar que esta decisión que ha tomado la Gobernadora son las que importan a la comunidad.

"Yo quisiera, al término de la gestión de este Consejero, plantearle a los Consejeros que van a continuar, que ojalá que con la misma decisión que se tomó hoy para salud, también se tomen algunas decisiones respecto a algunos APR y cooperativas de agua potable, que es un tema urgente para la Provincia de Linares".

"También quiero insistir que si hay algunos proyectos aprobados como es el caso del Corazón de María de Linares, creo que está aprobado un 90% de ese proyecto, falta un 12% que se puede buscar con Bienes Nacionales".

"Felicitaciones Gobernadora y nos alegramos porque hoy son tres

comunidades las que han sido beneficiadas".



La Gobernadora, dice ¿don Edgardo Bravo, tiene temas pendientes?

Don Edgardo Bravo, indica "contarles que en estos tres CESFAM están comprometidos casi 24.000 millones de pesos, es una cantidad más que aceptable la que se está colocando para estos CESFAM".

"Como todos están haciendo recuerdos de los CESFAM yo voy a hacer un pequeño recuerdo del Oscar Bonilla, este Consejero Regional fue asesor de la Comuna de Linares el 2009 y ahí compramos el terreno del Oscar Bonilla".

"El último Oficio es el Ord. N°375, que solicita recursos para proyecto Adquisición resonador magnético, Servicio Imagenología del Hospital de Curicó, Código BIP 40.027.797-0, por un monto de M\$2.000.134. cuenta con RS y la Comisión lo votó favorablemente en forma unánime, por lo tanto, le pido Gobernadora que invite al Pleno a dar su opinión".

La Gobernadora, expresa "este es un proyecto muy sentido por la comunidad de Curicó y de la Región del Maule, quiero transmitir los sentimientos del Director del SSM y del Director y el equipo técnico del Hospital de Curicó y quiero invitarlos a votar la propuesta".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de recursos para proyecto denominado "Adquisición Resonador Magnético Servicio Imagenología Hospital Curicó", por un monto de M\$2.000.134.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Ojeda, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ramírez, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz González, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR de Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29, para etapa de ejecución, según se indica a continuación. Lo anterior, de acuerdo con la propuesta presentada por la Gobernadora Regional a través del Ord. N°375 del 18.02.22:



CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40027797-0	ADQUISICION RESONADOR MAGNETICO, SERVICIO IMAGENOLOGIA HOSPITAL CURICO	CURICO	CURICO	2.000.134

Don Edgardo bravo, continúa "contarles que esperábamos que estuviera el CESFAM de Curanipe, están trabajando en contenedores, pero lamentablemente no cuenta con las especificaciones de las vías de acceso, que lo tiene que ver el MOP y Vialidad. La Gobernadora se comprometió que apenas tuviera esos antecedentes a la vista y esté el proyecto, lo va a colocar en Tabla para aprobar los fondos necesarios para ese tan anhelado CESFAM".

"Don Rodrigo Hermosilla solicita que se pueda oficiar al SSM, para saber en qué estado del Convenio se encuentran 3 Postas de Salud Rural de la Comuna de Linares que son sector Embalse Ancoa, Los Hualles y San Víctor Álamos; ya que se encuentra en pésimas condiciones y solicitó oficiar al Director del Servicio respecto a ello".

"La Consejera Cecilia Parham, solicita que se le informe sobre la reposición de la Posta El Sauce de San Javier y el CESCOF de Estación San Javier, que también estaban en el convenio".

La Gobernadora, señala "si alguien no tiene nada más que precisar en la Comisión de Salud, pasamos a la Comisión de Infraestructura y Vivienda, presidida por el Consejero Rodrigo Hermosilla".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "como es sabido por todos, en ausencia del Presidente de la Comisión de Infraestructura, a quien deseamos una pronta recuperación, me correspondió presidir en mi calidad de vicepresidente de la Comisión".

"Como invitados a la Comisión participaron, don Nelson Salgado, Jefe División de Infraestructura y Transporte; doña Teresa Ahumada, MINVU; don Mauricio Galaz, MINVU, doña Olaya Martínez, Profesional GORE; don Felipe Muena, MOP; don Javier Gutiérrez, Vialidad y don Cristian Arellano, Jefe Unidad de



"En primer lugar analizamos el Ord. N°377, que solicita aprobación de Plan Regulador Comunal de Molina".

"Doña Olaya Martínez, explica que este plan ha ingresado dos veces a Contraloría. En esta oportunidad se está subsanando ocho observaciones. Indica que tiene el informe favorable N°22 del Departamento de Desarrollo Urbano de MINVU, en que se aprueban las observaciones entregadas".

"La Comisión, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Gobernadora Regional, solicito Gobernadora, someter a consideración del Pleno".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de Plan Regulador Comunal de Molina.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Ojeda, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ramírez, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz González, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de Molina, con el objeto de su reingreso a la Contraloría Regional del Maule. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 377, de fecha 18.02.2022, de Sra. Gobernadora Regional.

La Gobernadora, añade "saludamos al Alcalde(S) de Molina, que se encuentra conectado".

El Alcalde(S) de la Comuna de Molina, comenta "muchas gracias Gobernadora por la aprobación, gracias a los Consejeros, en nombre de la Alcaldesa Priscila Castillo se agradece a los Consejeros que siempre nos han apoyado, en especial a usted Gobernadora, que desde que asumió se ha notado el cambio y los vecinos así lo hacen saber".

"El Plan regulador viene a solucionar grandes problemáticas, principalmente en el área de vivienda y de accesos. Esperamos que cuando salga aprobación de parte de Contraloría la Comuna va a cambiar su cara. Muchas gracias a la Gobernadora y a los Consejeros(as) Regionales".

La Gobernadora, dice "cariños a la Alcaldesa, gracias por conectarse".

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "el segundo tema que se analizó fue el Ord. N°378, solicita aprobación de Plan Regulador Comunal de Rauco".

"Doña Olaya Martínez, señala que lo desarrolló el municipio con fondos propios, el estudio se hizo el año 2019 y este es su primer ingreso".

"La Comisión acuerda dejar pendiente a la espera de reunión en terreno en la Comuna de Rauco, la fecha se va a materializar durante la Comisión que se realizará el miércoles 23 del presente".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "vamos con el Ord. Nº371, solicita aprobación de recursos para iniciativa FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, denominada Conservación CCBB, J-790, Sector Km 0,0 – Km 15,3; Comuna de Vichuquén, por un monto de M\$ 2.290.210, para su etapa de ejecución".

"Don Javier Gutiérrez, Jefe de Proyecto Dirección Regional de Vialidad, indica que corresponde a uno de los caminos del Convenio V, es una ruta de 15 Km. y por la longitud que tiene se decidió presentarlo como proyecto solo".

"La propuesta que hace la Gobernadora fue aprobada por unanimidad por todos los Consejeros asistentes a la Comisión, por lo tanto, solicito a usted someter a votación del Pleno".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de recursos para iniciativa FNDR, circular 33 denominada "Conservación CCBB J-790, Sector Km 0,0 – Km 15,3; Comuna De Vichuquén". Todo lo cual se detalla en Ord. N°371, de fecha 18.02.2022 de Sra. Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Ojeda, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ramírez, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham,

Owwnoz González, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR de Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, para su etapa de ejecución, detalle de lo cual se inserta a continuación y que además se encuentra contenido en Ord. N°371, de fecha 18.02.2022 de Sra. Gobernadora Regional:

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL MS
40030999-0	CONSERVACIÓN CCBB, J-790, SECTOR KM 0,0 - KM 15,3; COMUNA DE VICHUQUEN	CURICO	VICHUQUEN	2.290.210

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "Ord. N°374, solicita aprobación de iniciativa FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación CCBB, K-180 Km 2,61 – Km 8,61 y K-190 Km 1,0 – Km 4,0, Sagrada Familia", por un monto de M\$ 1.284.065, para su etapa de ejecución".

"Don Javier Gutiérrez comenta que el proyecto también se encuentra incluido en el Convenio V, los juntaron para generar un contrato atractivo y corresponde al mismo tipo de solución cape seal".

"La Comisión, por unanimidad recomienda aprobar la propuesta presentada por la Gobernadora Regional, por lo tanto, solicito a usted, someter a votación del Pleno del Consejo Regional".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de iniciativa de inversión FNDR de Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, denominada CONSERVACIÓN CCBB, K-180 KM 2,61 – KM 8,61 Y K-190 KM 1,0 – KM 4,0, SAGRADA FAMILIA, por un monto de M\$1.284.065, para su etapa de ejecución.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Ojeda, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ramírez, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz González, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR de Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, para su etapa de ejecución, detalle de lo cual se inserta a continuación. Todo lo cual, se encuentra contenido en Ord.

N374 de fecha 18.02.2022 de Sra. Gobernadora Regional:

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40032145-0	CONSERVACIÓN CCBB, K-180 KM 2,61 - KM 8,61 Y K-190 KM 1,0 - KM 4,0, SAGRADA FAMILIA	CURICO	SAGRADA FAMILIA	1.284.065

Don Rodrigo Hermosilla, añade "en materias varias, el Consejero George Bordachar se refiere a proyecto de Camino Los Culenes, que fue aprobado por el Consejo Regional pero no hubo oferentes. Don Nelson Salgado, responde que el compromiso de la SEREMI de Obras Públicas es realizarlo por tramitación directa con maquinaria propia, por ser un tramo no atractivo. Consejero Bordachar, si usted quiere se puede explayar en este punto".

Don George Bordachar, responde "gracias, Gobernadora la respuesta me la dio el Jefe de División y el responsable de Vialidad, que esto lo van a hacer probablemente con recursos propios, esperemos que salga prontamente desde Vialidad".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "bien, con esa Materias Varias del Consejero Bordachar levantamos la Comisión de Infraestructura del día de ayer. Muchas gracias Gobernadora, no tengo más que informar".

La Gobernadora, indica "pasamos a la Comisión de Deportes y Social, tiene la palabra la Consejera Cecilia Parham".

Doña Cecilia Parham, plantea "un gusto saludarla querida Gobernadora y Presidenta del Consejo, a todos los Consejeros (as) a los funcionarios del Gobierno Regional, a los Jefes de División, Secretarias del Gobierno Regional, a nuestro Secretario Ejecutivo".

"En la Sesión del día de ayer no hubo tema en Tabla Gobernadora, solamente aprovechamos la compañía de nuestra Jefa de División, doña Leandra Urzúa donde se le hicieron preguntas sobre las iniciativas del 7% FNDR. Estuvimos conversando un rato".

"Eso es todo lo que le puedo informar Gobernadora".

SECRETARIO \*
EJECUTIVO

W DEL MAN

Don Manuel Améstica, dice ¿Presidenta, me da un minuto?

"Lo que pasa es que estoy en contacto con la gente de la Municipalidad de Rauco, que parece que están ahí también y el Presidente de la Comisión de Infraestructura dijo que la Comisión era el 23 de marzo y es mañana".

Don Rodrigo Hermosilla, responde "perdón, lo que yo señalé es que en la Comisión del día 23, es decir mañana va a fijar la fecha para la Comisión extraordinaria que se va a hacer en terreno".

Don Manuel Améstica, añade "perfecto, para que les quede claro que ellos están escuchando".

La Gobernadora expone "Pasamos a la Comisión de Educación y Cultura, presidida por el Consejero Juan Valdebenito".

Don Juan Valdebenito, menciona "gracias Presidenta, al igual que en la Comisión de Deportes tampoco tuvimos temas en Tabla, se analizaron tres puntos varios".

"El primero, don Gabriel Rojas propone que se haga un itinerario para visitar los monumentos y patrimonios Regionales, donde haya recursos comprometidos de este Gobierno Regional. mañana vamos a analizar si es posible realizar este itinerario, recorriendo la Región para ver el avance de los proyectos de nuestros patrimonios y monumentos nacionales".

"El segundo tema es a solicitud del Consejero Hermosilla, recordará usted que hay un anhelo de dejar algo como Consejo Regional, hablamos de la historia de la Región del Maule. Hemos invitado en dos oportunidades al historiados a don Jaime González, hubo un acuerdo en poder llevar a buen puerto esta iniciativa. El funcionario Villar tomó la responsabilidad de este libro, lo último que supimos que este lindo proyecto podía ver la luz y acordamos incitarlo mañana para ver en qué va este proyecto".

"Creo que sería una bonita gestión, para tener lo que merece nuestra Región".

"El tercer punto, don Arturo Guajardo nos solicitó ver la posibilidad versar con la SEREMI de Educación con respecto al inicio del año escolar.

Hice los contactos, conversé con una persona cercana y me dice que se mantiene lo que está acordado a nivel central, que las clases presenciales deberían comenzar en marzo de acuerdo con lo programado".

"Es todo cuanto puedo informar de la Comisión de Educación y Cultura realizada el día de ayer Presidenta, muchas gracias".

La Gobernadora, dice "gracias por sus comentarios, solamente le quería recordar que tenemos un compromiso con la SEREMI de Educación y con un colegio perteneciente a la Comuna de Parral, que usted quedó de invitarlo a su Comisión, para que lo podamos visualizar, quedó en convocarla a fines de marzo, por eso le estoy recordando".

Don Juan Valdebenito, responde "efectivamente, con el nuevo Consejo vamos a retomar ese anhelo tan necesario para la Comuna de Parral, con las nuevas autoridades que vendrán con toda la energía para hacer realidad ese proyecto".

La Gobernadora, continúa "pasamos a la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, presidida por la Consejera Ivonne Oses".

Doña Ivonne Oses, plantea "hoy en Comisión, no teníamos punto en Tabla por parte de la Sra. Gobernadora, solamente se analizaron temas relacionados con la Comisión, donde se tomó como acuerdo lo siguiente".

"Solicitamos a los jefes de Divisiones del Gobierno Regional que corresponda, puedan entregar un informe sobre los recursos entregados y el estado de los diferentes proyectos periodo 2020 -2021, esto para la primera Comisión de Estrategia del mes de Marzo 2022 pueda quedar informado sobre el avance de estos proyectos a los cuales les entregamos recursos del Gobierno Regional".

"Otro tema que planteó la Consejera Mirtha Segura, solicita al Jefe de la División de Presupuesto e Inversión, informe estado de proyecto de Inscripción de aguas Comuna de Romeral, esto por algunas denuncias que le han manifestado sobre este proyecto.

"Don George Bordachar, solicita que se le pueda informar si existe execto para los frambueseros". "Eso es lo que podría informar queridos Consejeros(as) sobre los puntos que hoy tratamos en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, muchas gracias".

El Secretario Ejecutivo, señala "damos paso a la Comisión de Presupuesto, si tiene algo que informar Presidente".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "en la Comisión de Presupuesto tampoco teníamos tema, estábamos a la espera de la información del PROPIR y si eventualmente hubiese alguna consulta para la próxima Comisión que es mañana, pero como recién tenemos el Oficio, mañana lo discutiremos y veremos si tenemos algo que proponer, por el momento no tenemos tema en la Comisión de Presupuesto".

El Secretario ejecutivo, prosigue "seguimos con la Comisión de Régimen Interno, damos la palabra a la Consejera María del Carmen Pérez".

Doña María del Carmen Pérez, expone "saludar a todos los Consejeros(as)".

"Nosotros nos reunimos en la mañana y como punto de Tabla tenemos cuatro mandatos con efecto retroactivo, que la comisión los aprobó y procedo a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Cierre del proyecto de Intervención Bio Psicosocial para personas en situación de calle, financiado por el GORE.  Invita: Gobernadora Regional – Director Fundación Luxemburgo.	Miércoles 19.01.22 16:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional.
2	Entrega de una motoniveladora de Parral. Invita: Gobernadora Regional del Maule.	Jueves 20.01.22 17:00 hrs	Callejón El sol, km. 10, Vía a Catillo, Parral.
3	Entrega de Títulos de dominio en la comuna de Pelluhue. Invita: Seremi de Bienes Nacionales – Gobernadora Regional del Maule – Alcaldesa de Pelluhue.	Miércoles 26.01.22 12:00 hrs	Frontis Municipalidad, Curanipe.
4	Entrega de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, financiado del el GORE y la Subdere. Invita: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – Gobernadora Regional del Maule – Alcalde de San Javier.	Lunes 31.01.22 12:30 hrs	Dependencias de la Municipalidad de San Javier.



"Esto se aprobó con 07 votos a favor y 02 rechazos, solicito someter a votación".

La Gobernadora, menciona "Consejeros, estábamos visualizando el tema del Plan Regulador de la Comuna de Rauco, vamos a terminar la Comisión de Régimen Interno y vamos a retomar la Comisión de Infraestructura y Vivienda".

La Gobernadora Regional, somete a votación la autorización y ratificación de los cometidos que se han detallado, a los Consejeros que hayan participado en las actividades. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 12 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Ojeda, Oses, Améstica, Bordachar, Del Río, Guajardo, Ramírez, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra. Se obtienen 04 voto de rechazo por parte del Consejero Rojas, Bravo Rebolledo, Segura y Valdebenito. Se abstiene la Gobernadora Regional y los Consejeros Tapia y Muñoz González.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señala a continuación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Cierre del proyecto de Intervención Bio Psicosocial para personas en situación de calle, financiado por el GORE.  Invita: Gobernadora Regional – Director Fundación Luxemburgo.	Miércoles 19.01.22 16:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional.
2	Entrega de una motoniveladora de Parral. Invita: Gobernadora Regional del Maule.	Jueves 20.01.22 17:00 hrs	Callejón El sol, km. 10, Vía a Catillo, Parral.
3	Entrega de Títulos de dominio en la comuna de Pelluhue. Invita: Seremi de Bienes Nacionales – Gobernadora Regional del Maule – Alcaldesa de Pelluhue.	Miércoles 26.01.22 12:00 hrs	Frontis Municipalidad, Curanipe.
4	Entrega de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, financiado del el GORE y la Subdere. Invita: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – Gobernadora Regional del Maule – Alcalde de San Javier.	Lunes 31.01.22 12:30 hrs	Dependencias de la Municipalidad de San Javier.



Doña María del Carmen Pérez, continúa "comentarles que la próxima Comisión vamos a ver las fechas de las Sesiones del mes de marzo y decirles que en la reunión de ANCORE estaba la idea de tener una actividad la última semana de marzo, primera de febrero, pero ha sido imposible comunicarme con el Presidente. Cualquier cosa que sepa les informo por interno, porque la idea era hacerlo en la Séptima Región".

La Gobernadora, expresa "yo quiero pedir la palabra aprovechando que está el pleno del Consejo Regional para comentarles y saber su apreciación. El 11 de marzo hay dos hitos relevantes en el país y las regiones, que es que asume y jura el nuevo Consejo Regional. Quiero comentarles que el Presidente electo Gabriel Boric invitó a todos los gobernadores(as) al cambio de mando en Valparaíso, es a las 12:00 horas del 11 de marzo".

"Solamente quería conversar con ustedes, si existe la posibilidad de hacer el juramento del nuevo Consejo Regional después del mediodía, para ver si alcanzo a ir a Valparaíso; si ustedes no lo estiman a bien, obviamente lo más importante para mí es la descentralización y la Región del Maule, pero lo quería poner en conocimiento de cada uno de ustedes, para decirles que a los 16 Gobernadores(as) nos habían invitado".

"Si ustedes lo permiten, lo podemos conversar la próxima reunión de Comisión de Régimen Interno".

"Yo he conversado con algunas de las Consejeras nuevas y me dijeron que sería bueno que pudiera estar en representación de la región sería bueno que pudiera estar en Valparaíso, pero le dije que primero tenía que conversarlo con ustedes. Lo dejo puesto sobre la mesa para que podamos discutirlo el jueves, agradezco la disposición de ustedes".

"Retomamos la Comisión de Infraestructura y vivienda. estimado Presidente, le queremos pedir que como estaba en Tabla la revisión y aprobación del Plan Regulador de la Comuna de Rauco, que podamos llamar a votar por favor".

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "el Ord. N°378, solicita robación de Plan Regulador Comunal de Rauco".

"Doña Olaya Martínez, señala que lo desarrolló el municipio con fondos propios, el estudio se hizo el año 2019 y este es su primer ingreso".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación del Plan Regulador Comunal de Rauco. Lo anterior, de acuerdo con la propuesta presentada por la Gobernadora Regional, por intermedio de Ord. Nº 378, de fecha 18.02.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Ojeda, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ramírez, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz González, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar Plan Regulador Comunal de Rauco.

Según se detalla en la propuesta presentada por la Gobernadora Regional, por intermedio de Ord. N° 378, de fecha 18.02.2022.

La Gobernadora, dice "muchas gracias a todos los Consejeros(as) Regionales".

"Damos la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, don Pablo del Río".

Don Pablo del Río, señala "la Comisión de Turismo no tenía puntos en Tabla, pero se planteó la situación que ocurre por el plan paso a paso, donde hay preocupación a propósito de la pandemia con esta cepa ómicron desde el punto de vista sanitario, pero al haber cambios en el plan paso a paso hay preocupación de los gremios de Turismo, de la gastronomía, de los eventos, sobre cuáles son los criterios para seguir manteniendo algunas ciudades en fase 2 o fase 3, ya que esto afecta directamente a su actividad económica".

"Se acordó invitar a la SEREMI de Salud el jueves 24 de febrero para preguntar esto, porque hay preocupación por parte de empresarios, de emprendedores, especialmente cuando pareciera que la pandemia debiera ocurrenzar a bajar".

"Ese es el informe de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".

Don juan Valdebenito, comenta "siento que invitar a la SEREMI de Salud para que nos muestre cuales son las fases, cuando la realidad muestra otra cosa. Es cosa de viajar a la costa y ver que está lleno de gente los restaurantes que se supone que tienen aforo, llenos. Los estadios con 35.000 personas sin mascarillas. Es una decisión de la Comisión, pero creo que es una pérdida de tiempo porque la SEREMI no puede responder por medidas que se toman a nivel nacional, que nadie está respetando".

"En Europa ya nadie usa mascarillas, creo que es un tema comunicacional".

Don Pablo del Río, agrega "Pero es información, la gente nos pregunta a nosotros y hay gremios afectados. Si no viene la SEREMI y manda algún representante bienvenido".

"Hay preguntas de algunos gremios que nos preguntan si la fase 2 se va a mantener dos semanas o no hay obligación de que sea así. Esa duda tienen los empresarios porque tienen gente contratada, tienen inversión, probablemente eso está establecido".

Don Juan Valdebenito, dice "si uno mira, con las respuestas, algo se normalizó con respecto a los balnearios llenos, el sur para qué les cuento".

Don George Bordachar, indica "quiero concordar con lo que dice el Consejero, a pesar de que ayer había unanimidad para pedir la visita de la SEREMI, es muy poco lo que puede hacer y la SEREMI nueva llegó hace un mes".

Don Pablo del Río, comenta "insisto es solo informativo".

"Está pidiendo la palabra el Presidente de Salud, él manifestó varias dudas desde su perspectiva de la Comisión de Salud, vamos a aprovechar de hacer un dos por uno".

Don Edgardo Bravo, señala "no la quisimos invitar a Salud para que pudiera participar en la Comisión de Turismo y ver el tema de los aforos, en realidad Roes esponsabilidad de ella, pero tiene alguna opinión respecto a ello".

SECRETARIO

"En el caso de Salud es porque se están demorando tanto en la respuesta a la gente sobre los PCR, se demoran cinco o seis días. Uno entiende que están tomando muchos PCR, pero siempre decían que los laboratorios tenían una gran capacidad de respuesta, por lo tanto, no debieran demorarse tanto, no están subiendo a la plataforma los PCR en los tiempos que estábamos acostumbrados".

"Lo segundo, la gente pregunta quien entrega las licencias que por ley entrega la SEREMI, pero hoy la gente anda en los CESFAM y otros lados consiguiéndose las licencias, porque la SEREMI no le da respuesta y el teléfono que tienen para hacer esas consultas no contesta".

"Creo que es válido que venga la SEREMI y nos explique, alguna razón tendrán por la cual se están demorando demasiado en dar respuestas. Tengo casos en Villa Alegre que llevan esperando más de siete días, algo está pasando que se están demorando mucho".

Doña Cecilia Parham, comenta "mañana cumplo siete días y todavía no me lo entregan".

Don Edgardo Bravo, menciona "ahí tiene un caso de la Consejera Parham, se hizo el PCR hace siete días".

Don Pablo del Río, expresa "yo quiero decir que a mí en lo personal me da lo mismo si la SEREMI viene a la Comisión de Salud o a Turismo, pero como ya está invitada y ya confirmó que va a venir a esta Comisión, bienvenida y ojalá pueda participar el máximo de Consejeros(as) y plantear sus inquietudes".

"Así terminamos esta Comisión estimada Gobernadora, muchas gracias".

Gracias Consejero, yo no sé dónde vamos a abordar esta temática, pero siento que hoy en el tema del Covid y los Contagios, no hay seguimiento, no hay trazabilidad, se demoran mucho en procesar los exámenes, la gente no tiene donde acudir por el tema de la licencia, la gente no está esperando que se cumplan los siete días de cuarentena, hay otros que cumplen catorce, otros siete, otros no respetan".

"En general, creo que desde el Gobierno Regional debemos apoyar a los municipios en lo que requieran, con recursos, siempre y cuando presenten algún proyecto, porque ustedes saben que nosotros no financiamos ideas, financiamos proyectos y pedir solamente al Gobierno Central que pueda ir dando respuesta a los requerimientos que existen, ya les he planteado a las nuevas autoridades cuales son las problemáticas existentes y espero que ellos puedan hacerse cargo una vez que asuma el nuevo Gobierno".

Don Manuel Améstica, añade "solo quería agregar algo que dijo recién el Consejero Edgardo Bravo y usted lo graficó muy bien, aquí no hay trazabilidad, a la vista está el caso de la Consejera Parham, pero en el sector donde vivo al menos dos o tres casos que salen positivos y al otro día salen de alta, porque se lo tomaron hace ocho días. Algo no está funcionando, la ciudadanía siente un abandono por parte del Ministerio de Salud".

Acto seguido, la Gobernadora procede a pasar al último punto, que corresponde a Materias Varias, para ello ofrece la palaba a los Consejeros que quieran plantear algún tema de su interés.

Don Juan Valdebenito, plantea "querida Gobernadora, en mi intervención anterior manifesté que habíamos levantado las manos, habíamos hecho noticia nacional con respecto al Convenio de Salud, también nos tomamos una fotografía aquí cuando se aprobó el Convenio de conectividad de la Región del Maule".

"Si bien es cierto ya empiezan las clases presenciales, era una necesidad, salimos inflando el pecho que éramos la primera región que iba a conectar la región, principalmente los colegios, hubo un acuerdo del Pleno, usted asume como Gobernadora, tenía dudas al respecto, seguramente respecto a localidades que no estaban consideradas. Quisiera saber si el proyecto va a ver la luz o no está dentro de las prioridades de su gobierno".

"A mí me han consultado si este proyecto sigue en pie, en qué camino va, lo último que usted nos informó era que su equipo de profesionales estaban en contacto con la SUBDERE si no me equivoco, para ver en qué estaba entrampado y si finalmente este proyecto verá la luz a fututo en la Región del Maule".



"En el próximo Pleno, o cuando usted tenga a bien darnos alguna respuesta respecto de este proyecto tan publicitado y reconocido por todos los entes regionales".

La Gobernadora, responde "Consejero, contarle que efectivamente ese es un proyecto que está en revisión, quiero comentarle a ustedes que hemos seguido en contacto con la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y con la Subsecretaría. Le voy a pedir al Jefe de la División de Infraestructura y a los otros Jefes de División que puedan informar en qué estado está ese proyecto, a nosotros lo que nos interesa es que nosotros firmemos un Convenio donde esté considerado lo que ustedes aprobaron y digo ustedes porque en ese momento yo no era parte de este Consejo Regional, había renunciado, pero estaba muy contenta porque en todas partes de la Región tuviéramos conectividad".

"Para la próxima Comisión de Infraestructura, los Jefes de División que corresponden traigan los avances respecto del Convenio con la Subsecretaría de Transporte, que es el Proyecto Última Milla".

Don Enrique Muñoz, manifiesta "quiero reiterar el tema de la Iglesia de Curepto, cuando juré pedí que se me entregara algún informe o se me contara en qué situación está y hasta la fecha no se me ha entregado nada. Yo rogaría a cada uno de los Consejeros que van a asumir que sigan luchando por mí y por lo vecinos, por esa iglesia, ya llevamos seis años esperando y es uno de los monumentos nacionales de Curepto, que tiene muchos recuerdos".

"Hoy creo que el Consejo debiera darle una mano a ese proyecto, porque se han construido casi todas las iglesias y la de Curepto no. Pido que se me entregue la información y le pido a los Consejeros(as) que van a seguir, que sean la voz de nuestro pueblo Curepto".

La Gobernadora, expresa "estimados Consejeros(as) si hay alguno de ustedes que tenga algo que decir y si no tienen nada que decir dejamos el Consejo Regional hasta aquí, muchas gracias por su participación. Agradecemos a nuestras Secretarias, a los Consejeros(as) Regionales que pudieron venir y a los distintos equipos. Muchas gracias y que tengan un buen regreso".

#### ACUERDOS:

- POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 776, DE FECHA 11.01.2022.
- POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CESFAM OSCAR BONILLA, LINARES", CÓDIGO BIP 30.432.987-0, POR UN MONTO DE M\$7.819.818. SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CESFAM MAULE NORTE, COMUNA DE MAULE", CÓDIGO BIP 30.364.272-0, POR UN MONTO DE M\$7.645.171. SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 4. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CESFAM COMUNA DE VICHUQUÉN", CÓDIGO BIP 30.364.322-0, POR UN MONTO DE M\$4.786.766. SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN RESONADOR MAGNÉTICO, SERVICIO IMAGENOLOGÍA HOSPITAL DE CURICÓ", CÓDIGO BIP 40.027.797-0, POR UN MONTO DE M\$2.000.134.
- 6. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PLAN REGULADOR COMUNAL DE MOLINA, DANDO RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL, DE ACUERDO A LO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PLAN REGULADOR COMUNAL DE RAUCO.
- 8. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVA "CONSERVACIÓN CCBB, J-790, SECTOR KM 0,0 - KM 15,3; COMUNA DE VICHUQUÉN" CÓDIGO BIP 40.030.999-0, POR UN MONTO DE M\$2.290.210. SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN CCBB, K-180 KM 2,61 - KM 8,61 Y K-190 KM 1,0 - KM 4,0, SAGRADA FAMILIA" CÓDIGO BIP 40.032.145-0, POR UN MONTO DE M\$1.284.065. SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 10. POR 12 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS DE RECHAZO Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES, QUE HAYAN PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



Siendo las 17:50 horas, y habiéndose desarrollado en su totalidad la Tabla programada, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.

JUAN PAOLO SOTO GARCES DEL SECRETARIO EJECUTIVO

CBC/JPSG/pom.-

CRISTINA BRAVO CASTRO
PRESIDENTA